



Reanuda Puntos Constitucionales sesión para discutir reforma de supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- En San Lázaro, la Comisión de Puntos Constitucionales reanudó la sesión para discutir la reforma a los artículos 105 y 107 en materia de inimpugnabilidad de las adiciones a reformas a la Constitución Federal, la llamada reforma supremacía constitucional, aprobada en el Senado. El debate inició este domingo, sin embargo, se declaró en receso hasta las 6 de la tarde de hoy. El proyecto en materia de supremacía constitucional busca blindar las reformas de la Cuarta Transformación ante acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y juicios de amparo.

Antes de la discusión, la Junta de Coordinación Política en Diputados acordó dar al dictamen declaratoria de publicidad en la sesión ordinaria de mañana y someterla así a la discusión en el Pleno el próximo miércoles.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18331?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18331&authkey=!ABfV0hT4_Ddf1bE&ithint=video&e=a3UEK7